



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1204**
NEUQUÉN, 14 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 35-M-19 y la Orden de Pago N° AC00040/2019, a nombre de YENNY FONFACH por \$ 17.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "Servicio de monitoreo en el marco del convenio N°2016-03195392 celebrado entre la municipalidad de Neuquén y la secretaria de vivienda y habitad del ministerio del interior y obras públicas";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 24/19 de fecha 18 de enero de 2019 por la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC00040/2019, a nombre de YENNY FONFACH por la suma de PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

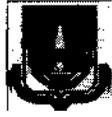
Artículo 3º) REGÍSTRÉSE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha ...06... 117... 17o19...

Fdo. Artaza José Luis

C.P.N. Zatabardo Pamela L.
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

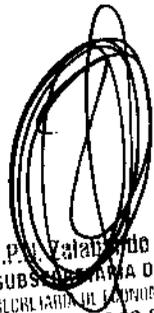


1204-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000101	DISTRITO PATAGONIA de BARRERA RAUL IGNACIO	\$17.000,00


C.P. Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN